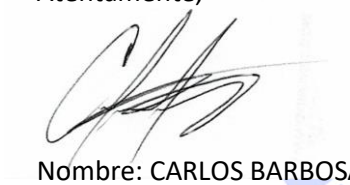
Señores
**Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA**
Ciudad

Ref: Invitación **MC-ANT-CFMA-004-2026**

Yo CARLOS EDUARDO BARBOSA SUAREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.022.390.985 de Bogotá D.C. en mi calidad de representante legal de la empresa QUIMMEC SAS identificada con NIT 900.928.574-4, manifiesto que no se realizara entrega de sustancias químicas o mezclas que contengan las sustancias controladas en los Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal

Atentamente,



Nombre: CARLOS BARBOSA
Cargo: GERENTE GENERAL
Documento de Identidad: 1.022.390.985
Correo Electrónico: carlos.barbosa@quimmec.com

## carlos.barbosa@quimmec.com

**De:** forest@ambientebogota.gov.co
**Enviado el:** jueves, 25 de abril de 2024 12:44 p. m.
**Para:** carlos.barbosa@quimmec.com
**Asunto:** Radicación de correspondencia.
**Datos adjuntos:** 2024ER90020.pdf

Señor Usuario

Se ha realizado la radicación del documento **2024ER90020** bajo el numero de proceso **6248097** .

Se adjunta soporte de radicación de dicho documento.

Cordialmente,

Administrador del Sistema




"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

## La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: https://oab.ambientebogota.gov.co/
Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: https://www.orarbo.gov.co/
Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/
Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: https://ambientebogota.gov.co/

JULIAN ANDRES HENAO BUITRAGO <julian.henao@ambientebogota.gov.co>

# Fwd: Radicación plan de contingencia

3 mensajes

**Atencion al Ciudadano** <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co> 24 de abril de 2024, 16:42
Para: JULIAN ANDRES HENAO BUITRAGO <julian.henao@ambientebogota.gov.co>

GESTIONAR 24/04/24

**Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales


**GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA**

**Secretaría Distrital de Ambiente**

**Alcaldía Mayor de Bogotá**







---------- Forwarded message ---------
De: <carlos.barbosa@quimmec.com>
Date: mié, 24 abr 2024 a las 16:40
Subject: Radicación plan de contingencia
To: <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

Buenas tardes

Adjunto plan de contingencia para su radicación, por favor enviar soporte de radicado.

Cordialmente;

Best Regards

Ing. Carlos Barbosa

Gerente General

QUIMMEC S.A.S

_____

**QUIMMEC SAS**

Calle 56D # 71B-24 sur

Tel: (601)9062956-3214186529

Whatsapp: +573214186529

Bogotá D.C.-Colombia

Email: carlos.barbosa@quimmec.com

www.quimmec.com

**Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico**




"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

---

**La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:**

Observatorio Ambiental de Bogotá: https://oab.ambientebogota.gov.co/
Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: https://www.orarbo.gov.co/
Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/
Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: https://ambientebogota.gov.co/

---

**PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.pdf**
336K

---

**JULIAN ANDRES HENAO BUITRAGO** <julian.henao@ambientebogota.gov.co> 24 de abril de 2024, 17:07
Para: Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

Cordial saludo, enviar referencia a nombre de qué tercero se realizó el plan de contingencia (Tercero, NIT, Cámara de Comercio, etc.)
[El texto citado está oculto]

---

**Atencion al Ciudadano** <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co> 25 de abril de 2024, 9:35
Para: JULIAN ANDRES HENAO BUITRAGO <julian.henao@ambientebogota.gov.co>

GESTIONAR 25/04/24

**Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales

**GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA**

**Secretaría Distrital de Ambiente**

**Alcaldía Mayor de Bogotá**







---------- Forwarded message ---------
De: <carlos.barbosa@quimmec.com>
Date: jue, 25 abr 2024 a las 9:25
Subject: RE: Radicación plan de contingencia
To: Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

Buenos días

Nombre: Quimmec sas

Nit: 900.928.574-4

Adjuntamos cámara de comercio y RUT.

Cordialmente;

Best Regards

Ing. Carlos Barbosa

Gerente General

QUIMMEC S.A.S

---

**QUIMMEC SAS**

Calle 56D # 71B-24 sur

Tel: (601)9062956-3214186529

Whatsapp: +573214186529

Bogotá D.C.-Colombia

Email: carlos.barbosa@quimmec.com

www.quimmec.com

**or favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico**

---

**De:** Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
**Enviado el:** jueves, 25 de abril de 2024 8:00 a. m.
**Para:** carlos.barbosa@quimmec.com
**Asunto:** Re: Radicación plan de contingencia

Cordial saludo.

Señor peticionario, por favor enviar referencia a nombre de qué tercero se realizó el plan de contingencia (Tercero, NIT, Cámara de Comercio, etc.)

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Para nosotros es importante conocer su percepción frente nuestro servicio DE RADICACIÓN/ASESORÍA Y/O LIQUIDACIÓN brindado por este medio, agradecemos responder la siguiente encuesta https://forms.gle/xTGaVMWby8FkutJX8

Recuerde que una vez ya realizada la radicación por este medio, NO es necesario que la realice a través de ningún canal adicional ya que el aplicativo utilizado es el mismo y puede generar duplicidad en la información.

**Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales


**GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA**

**Secretaría Distrital de Ambiente**

**Alcaldía Mayor de Bogotá**








[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

**3 adjuntos**

**RUT 22 MAR QUIMMEC.pdf**
543K

**CCB QUIMMEC 18-MAR.pdf**
140K

**PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.pdf**
336K

# PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

# Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN....3
2. OBJETIVO....3
3. ALCANCE....3
4. DEFINICIONES....3
5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN....4
6. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DEL DERRAME....5
   6.1 Control de Derrames de Líquidos....6
   6.2 Control de Derrames de Sólidos....6
   6.3 Kit de Control de Derrames....7
   6.4 Recomendaciones generales durante la descontaminación....8
7. REGISTRO....8

QUiMMEC S.A.S

## 1. INTRODUCCIÓN

El vertimiento de un producto químico debe ser tratado con extremas precauciones ya que los riesgos asociados a la sustancia involucrada se incrementan y. al mismo tiempo, se generan nuevos peligros.[1]

Por tal razón, el protocolo para el manejo de derrames de sustancias químicas busca minimizar la posibilidad de que ocurran este tipo de eventos, describiendo los procedimientos que se deberán aplicar para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva un derrame. Desde la fase de generación hasta la disposición final del residuo.

## 2. OBJETIVO

Establecer los procedimientos básicos para prevenir y controlar los derrames de sustancias químicas que puedan tener lugar durante el desarrollo de las actividades realizadas por la empresa.

## 3. ALCANCE

Este protocolo aplica a todas las actividades que se desarrollan en la empresa que tengan relación con la manipulación de sustancias químicas, está dirigido a todo el personal involucrado en la operación y manejo de las mismas.

## 4. DEFINICIONES

**DERRAME MÍNIMO:** Es todo aquel derrame de una sustancia química, que en estado líquido o sólido cubre un área menor a 50 $cm^2$, sin representar un riesgo inminente de alcanzar los sistemas de alcantarillado.

**DERRAME MENOR:** Es todo aquel derrame menor de una sustancia químia, que en estado líquido o sólido cubre un área mayor o igual a 50 $cm^2$.

[1] Centro de Información de Sustancias Químicas, Emergencias y Medio ambiente – ARP SURA.

**DERRAME MAYOR:** Es todo aquel derrame de una sustancia química, que por su dimensión se sale de control, contaminando fuentes de agua, el suelo o afectando la calidad del aire.

**HOJAS DE SEGURIDAD:** Documento que describe los riesgos de un material y suministra información sobre cómo se puede manipular, usar, almacenar y tratar sus emergencias con seguridad.

**KIT BÁSICO DE CONTROL DE DERRAMES:** Es un maletín que contiene los elementos necesarios (pala, cordones, paños absorbentes, bolsas rojas, guantes de nitrilo solvex, protección respiratoria media máscara, traje tyvek, monogafas y cinta de demarcación) para contener un derrame mínimo o menor de algún material peligroso.

**SUSTANCIA PELIGROSA:** Una sustancia peligrosa es todo material que durante su fabricación, compra, uso, manipulación, almacenamiento, transporte, tratamiento y/o disposición puede afectar la salud y seguridad de las personas, instalaciones y/o el medio ambiente.

## 5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Es importante tomar algunas medidas de prevención con el fin de minimizar la posibilidad de que se presente un derrame, para esto se deberá realizar lo siguiente:

- Almacenamiento de las sustancias químicas en estanterías y estibas antiderrames de acuerdo a los resultados de la matriz de compatibilidad.
- Capacitación al personal sobre carga de sustancias peligrosas que incluya criterios de aceptación de la mercancía de acuerdo con condiciones seguras de embalaje y el cumplimiento de requisitos de etiquetado.
- Revisión periódica del estado actual de los recipientes y envases que estén destinados al almacenamiento de sustancias químicas, en caso de evidenciar algún grado de deterioro, estos deberán ser sustituidos por unos nuevos cumpliendo con todas las condiciones de etiquetado y embalaje.
- Capacitar al personal encargado del transporte en manipulación y respuesta ante una emergencia por derrame de sustancias químicas.

- Revisión del vehículo previo al cargue de sustancias químicas para verificar que cumplan con todas las condiciones técnicas, disponiendo de una unidad de contención de derrames para evitar propagación.
- Contar con un kit antiderrames acorde a las características de sustancias químicas que se manejen y realizar su respectiva revisión periódica de las condiciones, el estado, vigencia de los elementos que lo conforman.

## 6. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DEL DERRAME

Ante un derrame de una sustancia química se debe determinar con la mayor rapidez posible, su importancia, magnitud y tratamiento más adecuado, el cual estará dado por la peligrosidad de la sustancia, cantidad involucrada y características del accidente. A continuación, se presenta el procedimiento a tener en cuenta:

a) Atender al personal afectado, teniendo en cuenta los procedimientos operativos requeridos.
b) Evacuar al personal no necesario en la atención del derrame.
c) Evaluar el accidente y definir el tipo de respuesta que se requiere, en cuanto a magnitud y tipo de sustancias involucrada, revisión de la hoja de seguridad para verificar si existen instrucciones específicas para el control del producto derramado, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

    - Identificación del producto.
    - Composición.
    - Datos de riesgo para la salud.
    - Procedimientos de primeros auxilios.
    - Normas a aplicar en caso de incendio.
    - ***Medidas para fugas y derrames.***
    - Almacenamiento y manipulación.
    - Controles de exposición y protección personal.
    - Propiedades físicas y química.
    - Estabilidad y reactividad.
    - Datos toxicológicos.
    - Información ecológica.
    - Consideraciones para la eliminación y desecho.

d) Utilizar los elementos de protección personal disponibles en el kit de control de derrames: lentes de seguridad, guantes de nitrilo, mascara, entre otros.

e) Estimar el volumen derramado, revisando el volumen remanente del envase o recipiente.
f) Detener la fuente de derrame, solo si se puede hacer de forma segura.
g) Si la sustancia derramada corresponde a un inflamable, eliminar o apagar las fuentes de ignición cercanas como llamas, equipos eléctricos, entre otros.
h) Delimite el área con cinta de peligro en un radio de 5 metros desde el sitio donde se observa el derrame en caso de ser necesario (derrame menor).

### 6.1 Control de Derrames de Líquidos

a) Esparcir el material absorbente (arena o aserrín) sobre la superficie del derrame, desde la periferia hacia el centro. Evitar que el derrame llegue a cifones o alcantarillas. Prestar atención debajo de muebles y equipos.
b) Esperar unos minutos para asegurar que el derrame fue completamente absorbido.
c) Recoger el material impregnado utilizando la pala y escoba del kit de control de derrames y disponerlo en la bolsa plástica destinada para tal fin y cerrar.
d) Etiquetar la bolsa con la identificación de residuo peligroso e indicar el nombre de la sustancia derramada con el fin de que se identifique posteriormente la clase de peligrosidad del residuo.
e) Limpiar la superficie afectada con un paño absorbente, agua y detergente.
f) Limpiar los implementos utilizados para el control del derrame, en caso de que estos estén muy contaminados se deberán embolsar, etiquetar, disponer como residuos peligrosos y sustituirse por uno nuevo.
g) Ventile el área del derrame.

### 6.2 Control de Derrames de Sólidos

a) Recoger el material derramado utilizando la pala y escoba del Kit de control de derrames y disponerlo en la bolsa plástica destinada para tal fin y cerrar.
b) Etiquetar la bolsa plástica con la identificación de residuos peligroso e indicar el nombre de sustancia derramada con el fin de que se identifique posteriormente la clase de peligrosidad del residuo.

c) Limpiar la superficie afectada con un paño absorbente, agua y detergente de ser necesario.
d) Limpiar los elementos utilizados para el control del derrame, si es necesario realizar la reposición.

### 6.3 Kit de Control de Derrames

El kit de control de derrames tiene los elementos necesarios para atender la emergencia, este consta de:




**Ilustración 1. Kit básico para la atención de derrames**

- Traje impermeable.
- Gafas de seguridad.
- Guantes y respirador (según el riesgo evaluado y nivel de competencia otorgado a la persona encargada de utilizarlo).
- Cinta demarcadora para aislar la zona del derrame.
- Material absorbente en sus diferentes formas (tapetes, almohadas, granulados, cordones, adsorbentes para gases y vapores).
- Accesorios antichispas como palas, escobillas, recogedores.
- Recipiente para recolectar el desecho, listón de sellado y marcador para identificar el contenido.
- Libro de atención de emergencias.

### 6.4 Recomendaciones generales durante la descontaminación

- El personal que realice la descontaminación deberá siempre estar protegido de acuerdo a las características de peligrosidad del producto.
- No fumar, comer, beber, ni tocar superficies y/o equipos hasta que no se haya realizado la limpieza de todas las superficies y/o equipos expuestos en el derrame.
- Después del lavado disponga con los residuos peligrosos el traje tyvek.
- Bañarse y frotar todo el cuerpo con agua y jabón, teniendo especial cuidado con las áreas alrededor de la boca, fosas nasales y debajo de las uñas.

## 7. REGISTRO

La emergencia del derrame deberá ser registrada e informada indicando involucrados, sustancia derramada, cantidad, descripción del accidente y como se controló, con el fin de tomar nuevas medidas de control para evitar que se vuelva a presentar. El registro se llevará a cabo en el siguiente formato:

QUIMMEC S.A.S

## FORMATO DE REGISTRO DE CONTROL DE DERRAMES

| | |
|---|---|
| **RESPONSABLE:** | |
| **LUGAR O ÁREA DE TRABAJO:** | |

| FECHA | LUGAR DEL INCIDENTE | RESPONSABLE | PERSONA QUE CONTROLÓ EL DERRAME | PERSONAL INVOLUCRADO EN EL DERRAME | SUSTANCIA QUÍMICA DERRAMADA | CANTIDAD DEL DERRAME | DESCRIPCIÓN DEL EVENTO Y MEDIDAS DE CONTROL ESTABLECIDAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

QUIMMEC S.A.S

# PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

# Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN....3
2. OBJETIVO....3
3. ALCANCE....3
4. DEFINICIONES....3
5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN....4
6. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DEL DERRAME....5
   6.1 Control de Derrames de Líquidos....6
   6.2 Control de Derrames de Sólidos....6
   6.3 Kit de Control de Derrames....7
   6.4 Recomendaciones generales durante la descontaminación....8
7. REGISTRO....8

QUiMMEC S.A.S

## 1. INTRODUCCIÓN

El vertimiento de un producto químico debe ser tratado con extremas precauciones ya que los riesgos asociados a la sustancia involucrada se incrementan y. al mismo tiempo, se generan nuevos peligros.[1]

Por tal razón, el protocolo para el manejo de derrames de sustancias químicas busca minimizar la posibilidad de que ocurran este tipo de eventos, describiendo los procedimientos que se deberán aplicar para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva un derrame. Desde la fase de generación hasta la disposición final del residuo.

## 2. OBJETIVO

Establecer los procedimientos básicos para prevenir y controlar los derrames de sustancias químicas que puedan tener lugar durante el desarrollo de las actividades realizadas por la empresa.

## 3. ALCANCE

Este protocolo aplica a todas las actividades que se desarrollan en la empresa que tengan relación con la manipulación de sustancias químicas, está dirigido a todo el personal involucrado en la operación y manejo de las mismas.

## 4. DEFINICIONES

**DERRAME MÍNIMO:** Es todo aquel derrame de una sustancia química, que en estado líquido o sólido cubre un área menor a 50 $cm^2$, sin representar un riesgo inminente de alcanzar los sistemas de alcantarillado.

**DERRAME MENOR:** Es todo aquel derrame menor de una sustancia quími a, que en estado líquido o sólido cubre un área mayor o igual a 50 $cm^2$.

[1] Centro de Información de Sustancias Químicas, Emergencias y Medio ambiente – ARP SURA.

**DERRAME MAYOR:** Es todo aquel derrame de una sustancia química, que por su dimensión se sale de control, contaminando fuentes de agua, el suelo o afectando la calidad del aire.

**HOJAS DE SEGURIDAD:** Documento que describe los riesgos de un material y suministra información sobre cómo se puede manipular, usar, almacenar y tratar sus emergencias con seguridad.

**KIT BÁSICO DE CONTROL DE DERRAMES:** Es un maletín que contiene los elementos necesarios (pala, cordones, paños absorbentes, bolsas rojas, guantes de nitrilo solvex, protección respiratoria media máscara, traje tyvek, monogafas y cinta de demarcación) para contener un derrame mínimo o menor de algún material peligroso.

**SUSTANCIA PELIGROSA:** Una sustancia peligrosa es todo material que durante su fabricación, compra, uso, manipulación, almacenamiento, transporte, tratamiento y/o disposición puede afectar la salud y seguridad de las personas, instalaciones y/o el medio ambiente.

## 5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Es importante tomar algunas medidas de prevención con el fin de minimizar la posibilidad de que se presente un derrame, para esto se deberá realizar lo siguiente:

- Almacenamiento de las sustancias químicas en estanterías y estibas antiderrames de acuerdo a los resultados de la matriz de compatibilidad.
- Capacitación al personal sobre carga de sustancias peligrosas que incluya criterios de aceptación de la mercancía de acuerdo con condiciones seguras de embalaje y el cumplimiento de requisitos de etiquetado.
- Revisión periódica del estado actual de los recipientes y envases que estén destinados al almacenamiento de sustancias químicas, en caso de evidenciar algún grado de deterioro, estos deberán ser sustituidos por unos nuevos cumpliendo con todas las condiciones de etiquetado y embalaje.
- Capacitar al personal encargado del transporte en manipulación y respuesta ante una emergencia por derrame de sustancias químicas.

- Revisión del vehículo previo al cargue de sustancias químicas para verificar que cumplan con todas las condiciones técnicas, disponiendo de una unidad de contención de derrames para evitar propagación.
- Contar con un kit antiderrames acorde a las características de sustancias químicas que se manejen y realizar su respectiva revisión periódica de las condiciones, el estado, vigencia de los elementos que lo conforman.

## 6. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DEL DERRAME

Ante un derrame de una sustancia química se debe determinar con la mayor rapidez posible, su importancia, magnitud y tratamiento más adecuado, el cual estará dado por la peligrosidad de la sustancia, cantidad involucrada y características del accidente. A continuación, se presenta el procedimiento a tener en cuenta:

a) Atender al personal afectado, teniendo en cuenta los procedimientos operativos requeridos.
b) Evacuar al personal no necesario en la atención del derrame.
c) Evaluar el accidente y definir el tipo de respuesta que se requiere, en cuanto a magnitud y tipo de sustancias involucrada, revisión de la hoja de seguridad para verificar si existen instrucciones específicas para el control del producto derramado, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

    - Identificación del producto.
    - Composición.
    - Datos de riesgo para la salud.
    - Procedimientos de primeros auxilios.
    - Normas a aplicar en caso de incendio.
    - ***Medidas para fugas y derrames.***
    - Almacenamiento y manipulación.
    - Controles de exposición y protección personal.
    - Propiedades físicas y química.
    - Estabilidad y reactividad.
    - Datos toxicológicos.
    - Información ecológica.
    - Consideraciones para la eliminación y desecho.

d) Utilizar los elementos de protección personal disponibles en el kit de control de derrames: lentes de seguridad, guantes de nitrilo, mascara, entre otros.

e) Estimar el volumen derramado, revisando el volumen remanente del envase o recipiente.
f) Detener la fuente de derrame, solo si se puede hacer de forma segura.
g) Si la sustancia derramada corresponde a un inflamable, eliminar o apagar las fuentes de ignición cercanas como llamas, equipos eléctricos, entre otros.
h) Delimite el área con cinta de peligro en un radio de 5 metros desde el sitio donde se observa el derrame en caso de ser necesario (derrame menor).

### 6.1 Control de Derrames de Líquidos

a) Esparcir el material absorbente (arena o aserrín) sobre la superficie del derrame, desde la periferia hacia el centro. Evitar que el derrame llegue a cifones o alcantarillas. Prestar atención debajo de muebles y equipos.
b) Esperar unos minutos para asegurar que el derrame fue completamente absorbido.
c) Recoger el material impregnado utilizando la pala y escoba del kit de control de derrames y disponerlo en la bolsa plástica destinada para tal fin y cerrar.
d) Etiquetar la bolsa con la identificación de residuo peligroso e indicar el nombre de la sustancia derramada con el fin de que se identifique posteriormente la clase de peligrosidad del residuo.
e) Limpiar la superficie afectada con un paño absorbente, agua y detergente.
f) Limpiar los implementos utilizados para el control del derrame, en caso de que estos estén muy contaminados se deberán embolsar, etiquetar, disponer como residuos peligrosos y sustituirse por uno nuevo.
g) Ventile el área del derrame.

### 6.2 Control de Derrames de Sólidos

a) Recoger el material derramado utilizando la pala y escoba del Kit de control de derrames y disponerlo en la bolsa plástica destinada para tal fin y cerrar.
b) Etiquetar la bolsa plástica con la identificación de residuos peligroso e indicar el nombre de sustancia derramada con el fin de que se identifique posteriormente la clase de peligrosidad del residuo.

c) Limpiar la superficie afectada con un paño absorbente, agua y detergente de ser necesario.
d) Limpiar los elementos utilizados para el control del derrame, si es necesario realizar la reposición.

### 6.3 Kit de Control de Derrames

El kit de control de derrames tiene los elementos necesarios para atender la emergencia, este consta de:




**Ilustración 1. Kit básico para la atención de derrames**

- Traje impermeable.
- Gafas de seguridad.
- Guantes y respirador (según el riesgo evaluado y nivel de competencia otorgado a la persona encargada de utilizarlo).
- Cinta demarcadora para aislar la zona del derrame.
- Material absorbente en sus diferentes formas (tapetes, almohadas, granulados, cordones, adsorbentes para gases y vapores).
- Accesorios antichispas como palas, escobillas, recogedores.
- Recipiente para recolectar el desecho, listón de sellado y marcador para identificar el contenido.
- Libro de atención de emergencias.

### 6.4 Recomendaciones generales durante la descontaminación

- El personal que realice la descontaminación deberá siempre estar protegido de acuerdo a las características de peligrosidad del producto.
- No fumar, comer, beber, ni tocar superficies y/o equipos hasta que no se haya realizado la limpieza de todas las superficies y/o equipos expuestos en el derrame.
- Después del lavado disponga con los residuos peligrosos el traje tyvek.
- Bañarse y frotar todo el cuerpo con agua y jabón, teniendo especial cuidado con las áreas alrededor de la boca, fosas nasales y debajo de las uñas.

## 7. REGISTRO

La emergencia del derrame deberá ser registrada e informada indicando involucrados, sustancia derramada, cantidad, descripción del accidente y como se controló, con el fin de tomar nuevas medidas de control para evitar que se vuelva a presentar. El registro se llevará a cabo en el siguiente formato:

QUiMMEC S.A.S

## FORMATO DE REGISTRO DE CONTROL DE DERRAMES

| | |
|---|---|
| **RESPONSABLE:** | |
| **LUGAR O ÁREA DE TRABAJO:** | |

| FECHA | LUGAR DEL INCIDENTE | RESPONSABLE | PERSONA QUE CONTROLÓ EL DERRAME | PERSONAL INVOLUCRADO EN EL DERRAME | SUSTANCIA QUÍMICA DERRAMADA | CANTIDAD DEL DERRAME | DESCRIPCIÓN DEL EVENTO Y MEDIDAS DE CONTROL ESTABLECIDAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO COTRANSVIAL

COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES POR LA SEGURIDAD VIAL

**RESOLUCIÓN 2686 DE 2014 - HABILITACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA**
RESOLUCIÓN 2440 DE 2019 - REGISTRO PROGRAMAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

SC-CER690653 SC-CER690655 SC-CER690656 SC-CER690653

## CERTIFICA QUE

## CARLOS EDUARDO BARBOSA SUAREZ

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1022390985 de BOGOTA D.C

PARTICIPO EN LA CAPACITACIÓN DE

## TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS RESOLUCIÓN 0001223 DE 14 DE MAYO DE 2014

Aprobó el día 04-06-2024 - Válido hasta 04-06-2026

Con una intensidad horaria de 60 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

76383

Luis Carlos Ayala Montaño
Director Académico

Carlos Alfonso Hernández
Gerente

QR Código de Verificación

Cll 37 # 20-04 Local 104 Esquina B. Paraiso - Villavicencio, Meta
Tel. 666 3446 - Cel. 321 414 05 94
322 584 3094 - 322 812 0511 - 322 812 0512 - 310 627 2174
Email: educacionvial767@gmail.com - Sitio Web: www.cotransvial.com

**A QUIEN INTERESE**

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT 860.028.415-5 certifica que la empresa de transportes MANEJO ESCOLAR ESPECIAL Y TURISMO S.A.S. Identificada con NIT 808001739 Adquirió con este organismo asegurador la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. AA025350 y seguro de Responsabilidad Civil Contractual No. AA026419 las cuales se encuentran vigentes hasta el 03/04/2027 con los siguientes amparos y limites asegurados para el vehículo descrito a continuación.

TOMADOR: **MANEJO ESCOLAR ESPECIAL Y TURISMO S.A.S.**
PLACA: TGL178
CLASE: CAMIONETA/CAMPEROS
MARCA: TOYOTA
MODELO: 2012
PROPIETARIO: ALEIXER BARBOSA LOPEZ

**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL AA025350**

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS ……200 SMMLV
MUERTE O LESION A UNA PERSONA……200 SMMLV
MUERTE O LESION DOS (2) 0 MAS PERSONAS……400 SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL ……..INCLUIDO
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL ……INCLUIDO
DEDUCIBLE……10% MIN 1 SMMLV

**RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL AA026419**
**AMPARO POR PUESTO……200 S.M.M.L.V.**
MUERTE ACCIDENTAL
INCAPACIDAD PERMANENTE
INCAPACIDAD TEMPORAL
GASTOS MEDICOS
AMPARO PATRIMONIAL
ASISTENCIA JURIDICA

Certificamos que la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual y Responsabilidad Civil Contractual, cumplen con la reglamentación legal vigente

La presente se expide en Cúcuta a los 31 días del mes de marzo de 2026



**Argemiro Camacho E.**
Gestor Agencia Cúcuta
FIRMA AUTORIZADA
A EQUIDAD SEGUROS GENERALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA